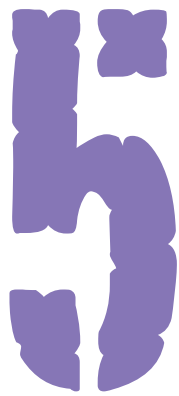


Democracia y diversidad en clave educativa



Democracias

**x participativas,
ciudadanía**

e iniciativas

comunitarias





Democracias participativas, ciudadanía e iniciativas comunitarias

En este capítulo pretendemos analizar más a fondo el concepto de la democracia y los debates que se han planteado en torno a la necesidad de incorporar procesos participativos para conseguir mejorar las políticas públicas. Presentaremos el concepto de democracias participativas y sus ventajas a la hora de gestionar la diversidad y fomentar la cohesión social, tanto a nivel local como global. Al final exponremos una serie de experiencias e iniciativas.

1. Siempre hay una historia

La democracia como fórmula de gobierno ha sufrido una expansión imparable. A lo largo del final del siglo XX, la práctica totalidad de los países del planeta se auto-proclaman como tales, aunque muchos de ellos no cumplan ni mínimamente el canon democrático. Este proceso de extensión ha ido acompañado, en la mayoría de los casos, de una disminución generalizada de la intensidad en las prácticas democráticas, de una pérdida de protagonismo de la sociedad civil. La democracia se ha ido convirtiendo en un concepto difícilmente cuestionable, en un consenso que tiende a volverse hermético, lo que dificulta su problematización.

Si recordamos los elementos que se plantearon en el primer capítulo de la guía, en base a los cuales se había quebrado el contrato social de la Modernidad, uno de ellos hacía referencia a la crisis de gobernabilidad, legitimidad y representatividad en las democracias durante los años setenta. Simbolizados en la propuesta de la Comisión Trilateral “La crisis de las democracias. Informe sobre gobernabilidad y democracia”, donde se afirmaba que facilitar la gobernabilidad requería promover medidas de apatía y no compromiso de la ciudadanía. La desmovilización y la desarticulación de la sociedad civil se erigían como formas de corregir los excesos de

la democracia social y política, asumiendo que uno de los problemas centrales de la democracia era el exceso de participación, no su déficit.

Las palabras

“[...] Surgen entre nosotros palabras cuya necesaria repetición es prueba de su importancia; pero a la vez se diría que esa reiteración las está como limando, desgastando, apagando. Digo libertad, digo democracia, y de pronto siento que he dicho esas palabras sin haberme planteado una vez más su sentido más hondo, su mensaje más agudo, y siento también que muchos de los que las escuchan las están recibiendo a su vez como algo que amenaza convertirse en un estereotipo, en un cliché sobre el cual todo el mundo está de acuerdo porque esa es la naturaleza misma del cliché y del estereotipo: anteponer un lugar común a una vivencia, una convención a una reflexión, una piedra opaca a un pájaro vivo”.

J. Cortázar, “Las palabras”. <http://lists.indymedia.org/pipermail/cmi-peru-impresos/2006-June/0703-yo.html>

Es esta una dinámica que comienza a lo largo de los años setenta y ochenta, y que se basa en “tres reglas fundamentales: privatización, expansión del mercado dentro de la realidad social y liberalización... produciendo hechos como una retirada del Estado del sector social y de la regulación económica, el gobierno del mercado como regulador social y económico, la proliferación de organizaciones de la sociedad civil, bajo la designación de tercer sector, cuyo objetivo es satisfacer las necesidades humanas que el mercado no satisface y que el Estado ya no está en condiciones de proveer”.⁹⁹

Además de estos elementos, otro suceso relevante para la futura reformulación de las democracias sería el final de la guerra fría, y por extensión de la política de bloques que imponía una visión dicotómica de la realidad. Esto supuso una creciente visibilidad de la diversidad sociocultural existente en el mundo, tanto a nivel internacional como dentro de las respectivas sociedades nacionales. Una dinámica, como vimos, potenciada y multiplicada por el proceso de globalización.

El progresivo aumento de la diversidad y de la complejidad social, junto a los efectos negativos que el mercado como regulador estaba planteando (concentra-

⁹⁹ B. Sousa Santos y C. Rodríguez Garavito (eds.), *El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*, Anthropos, Barcelona, 2007.

ción de la riqueza, crisis económicas, disminución de políticas sociales...), terminan evidenciando la necesidad de un cambio de paradigma que superara las concepciones meramente procedimentales de la democracia. Un planteamiento que la concibiese como algo más que un mero método para la toma de decisiones y la constitución de gobiernos.

Esta creciente heterogeneidad (cultural, étnica, religiosa, política, de estilos de vida...) de las sociedades terminó imponiendo, con el paso del tiempo, la necesidad de abrir espacios para la participación de esta pluralidad cultural en el diseño de las políticas públicas. Superando parcialmente las restricciones a la participación que habían orientado las formas de gobierno democráticas en décadas anteriores.

La necesidad de este cambio en las formas de gobierno se fue imponiendo a lo largo de la década de los noventa, abriendo un debate de fondo sobre las tendencias presentes y futuras de la democracia. Así se inauguró la disputa entre dos proyectos sociopolíticos muy diferenciados, por un lado la llamada *nueva gobernanza* como forma política de la globalización neoliberal y, por otro, el desafío de las *democracias participativas*.



2. Entre la gobernanza y las democracias participativas

La gobernanza es la forma política que toma la globalización neoliberal, una noción que viene a plantear la necesidad de ir más allá de la idea de un gobierno estatal omnipotente, asumiendo la incapacidad de cualquier sujeto para dirigir y gobernar en solitario. En la actualidad gobernar sería coordinar el diseño y aplicación de las

políticas a una red de actores sociales: estatales, otras administraciones (locales, regionales...), actores políticos no estatales (sindicatos, ONG, asociaciones...) y actores privados (empresas, patronales, grupos de interés...).

Renovar las democracias para adaptarlas y hacerlas funcionales a la nueva realidad requería de este reacomodo del papel del Estado y del gobierno, y de la incorporación de distintos actores, con intereses y posicionamientos diferenciados, donde las múltiples autoridades y los liderazgos son más débiles, flexibles y plurales. La gobernanza es un proceso de producción cooperativa de consensos, de articulación de la Administración con la sociedad. Supone explorar nuevas formas de coordinación de actividades y proyectos mediante redes, partenariados y foros deliberativos, en los que de alguna manera se posibilita la influencia de actores económicos y sociales en las decisiones.

Esta red de actores intenta gestionar la incertidumbre, en un contexto en el que no preexiste un orden normativo externo a aplicar. “Una red que se ve a sí misma como autogenerada cooperativamente y, por lo tanto, cree ser todo lo incluyente que sería posible. La gobernanza es, en consecuencia, una matriz que combina la horizontalidad y la verticalidad de una manera novedosa, en donde ambas dimensiones se autogeneran: la primera como algo presente constantemente, la última como si no existiera”.¹⁰⁰

El discurso de la gobernanza resulta formalmente muy atractivo, y es en buena medida el responsable de la popularidad creciente del término “participativo”, pues parece incorporar en las dinámicas de gobierno muchas de las demandas sociales de participación y reconocimiento. El problema de la gobernanza, por tanto, no es lo que dice, sino lo que silencia.

La retórica de la gobernanza encubre las asimetrías de poder entre los sujetos incluidos, oculta la reproducción de la exclusión de los grupos sociales no preseleccionados para participar. Elude incorporar la noción de poder, subsumida en la faceta de coordinación, y principalmente esquivo la idea del conflicto social entre distintos actores e intereses.

Aunque contemple una visión más dinámica del hecho democrático y puedan conseguirse, en algunos casos, beneficios para los grupos sociales más desfavorecidos, la gobernanza abre únicamente espacios restringidos para la participación

¹⁰⁰ B. Sousa Santos y C. Rodríguez Garavito (eds.), *El derecho y la globalización desde abajo. op. cit.*, p. 33.

popular y no reconoce derechos a la redistribución social (el derecho a tener derechos). La gobernanza nos deja elegir entre alternativas dadas, permite un grado de libertad, pero clausura las posibilidades de cambio del sistema, la creación de alternativas.

“El consenso es una solución cerrada. El conjunto vacío es parte común de todos los conjuntos. Solo nos podemos poner todos de acuerdo en nada. El consenso implica pérdida de información. El disenso es una solución abierta. Cuando algo es necesario e imposible hay que cambiar las reglas del juego: no simplificándolas sino complicándolas para inventar nuevas dimensiones”.¹⁰¹ Algunas de esas nuevas dimensiones y alternativas que se han ido formulando desde los grupos más desfavorecidos y los movimientos sociales se condensan en la idea de las democracias participativas.

En paralelo al concepto de gobernanza y sincrónicamente en el tiempo, pero de una manera más capilar y subterránea, se ha ido consolidando la idea de las democracias participativas, como iniciativas “construidas desde un pragmatismo social y creativo, que cree que puede solucionar los problemas más urgentes al tiempo que sienta las bases para una transformación social en profundidad”.¹⁰² Prácticas que persiguen ampliar el marco democrático, revincular la democracia a la redistribución y la justicia social, buscando la igualdad desde el respeto a la diferencia.

Son iniciativas vertebradas desde la participación ciudadana y que apuntan hacia alternativas de sociedad donde se ponen en juego otras lógicas y valores, a la par que se reconoce la necesaria pluralidad de agentes sociales transformadores. Están protagonizadas por los movimientos sociales y la sociedad civil, se han ido articulando a partir de conflictos concretos (en la redistribución de poder, recursos, visibilidad...).

Estas experiencias han estado promovidas tanto desde los propios movimientos sociales de una manera autónoma, como desde instituciones sensibilizadas, defendiendo la coexistencia y complementariedad de la democracia representativa y de espacios de democracia directa, de base local principalmente. En muchos casos se apuntan nuevas pautas de relación entre la Administración y la sociedad civil, posibilitando tanto una transferencia de la creatividad social de los movimientos

¹⁰¹ J. Ibáñez, *A contracorriente*, Fundamentos, Madrid, 1998, p. 83.

¹⁰² T. Villasante, *Las democracias participativas. De la participación ciudadana a las alternativas de sociedad*, HOAC, Madrid, 1995, p. 76.

hacia la Administración, como un experimentalismo democrático de nuevas formas de gestión participada de lo común.

Las democracias participativas aspiran a una democratización simultánea de las tres principales esferas: *mercado* (mediante la promoción de la economía social), *Estado* (fomentando la transparencia, nuevas formas de gestión...) y *sociedad civil* (funcionamiento de las asociaciones y movimientos...).

Las experiencias de democracias participativas se definen por “contribuir a construir otro modelo social abriendo ya espacios de autoorganización y, al mismo tiempo, estableciendo mecanismos de defensa de los derechos universales. Combinar y mediar entre la reivindicación y la autoorganización, estableciendo vínculos entre lo particular y lo universal, entre lo local y lo global, entre lo informal y lo formal; y realizando una oportuna articulación entre estas dimensiones”.¹⁰³

Se trata de iniciativas que, partiendo de la escala local o municipal como referencia, se han difundido, traducido, mezclado y, lo que es más importante, coordinado y articulado con otras iniciativas del resto del mundo mediante distintas y diversas redes sociales. Redes transescalares, intermunicipales, internacionales y globales, elemento que les ha permitido intercambiar conocimientos y recursos y ganar legitimidad y visibilidad.

3. ¿Por qué pensar la diversidad y la cohesión desde la participación?

Hemos visto a lo largo de esta guía cómo el orden social solo reconoce las diferencias si estaban jerarquizadas, lo que pone de manifiesto el modo en que la diversidad constitutiva de nuestras sociedades implicaba plantear las desigualdades, y los procesos de subordinación y exclusión que a ella van asociados. La cohesión social haría referencia a la necesidad colectiva de prevenir y combatir dichas formas sociales de discriminación, desigualdad, marginación y exclusión.

Un documento de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) considera que “una comunidad socialmente cohesionada –cualquiera que sea la escala de su territorio: local, regional, nacional– supone una situación global en

¹⁰³ J. Alguacil, *Calidad de vida y praxis urbana*, Siglo XXI, Madrid, 2000, p. 192.

la que los ciudadanos comparten un sentido de pertenencia e inclusión, participan activamente en los asuntos públicos, reconocen y toleran las diferencias, y gozan de una equidad relativa en el acceso a los bienes y servicios públicos y en cuanto a la distribución del ingreso y la riqueza. Todo ello, en un ambiente donde las instituciones generan confianza y legitimidad y la ciudadanía se ejerce plenamente”.¹⁰⁴

Asumiendo la definición ofrecida por la FEMP como una orientación acertada, debemos plantearnos cómo se construye dicho proceso en lo concreto, en una sociedad plural, con múltiples y diferenciados procesos de exclusión social y económica. Consideramos que la participación debería de ser el eje vertebral que articulara cualquier política de cohesión social, promoviendo el protagonismo de los sujetos y grupos sociales excluidos.

Los procesos participativos arrancan del reconocimiento del otro como un sujeto diferente, portador de una mirada singular sobre su realidad, no desde el paternalismo sino desde su necesaria incorporación para poder definir colectivamente un problema o conflicto. Una mirada que agrega dolores, sentimientos y saberes, particulares y legítimos.

Actividad 51



Miradas: Despejamos el aula y en el centro vamos a construir una escultura con todo lo que tenemos a mano.

- 1) De uno en uno vamos colocando objetos nuevos, recolocando los que están puestos. No se puede hablar. Se hacen varias rondas hasta que decidamos que ya está acabada. Cada persona se sienta y le pone un título; después cambiamos de posición y la renombramos.
- 2) El grupo debe decidir de manera colectiva la forma de una nueva escultura... y ponerle un título.
- 3) Debate: ¿Qué escultura os gustaba más? ¿Y el nombre? ¿Todos participasteis igual? ¿Qué tiene que ver con la realidad? ¿Podemos cambiarla?

Una técnica muy útil para trabajar la construcción social de la realidad, la producción de consensos y la aparición de liderazgos, elementos clave a la hora de pensar en procesos participativos, participación como incorporación de miradas, etc.

¹⁰⁴ FEMP, “Cohesión Social: ¿qué definición? Acción local y nacional”. <http://www.forum-localgovts-uealc.org/uploads/file/Doc%20cohesion%20social%20FEMP%20ESP.pdf>

Rescatar estas miradas subordinadas (infancia, juventud, migrantes, minorías étnicas o sexuales, tercera edad, peatones y ciclistas, rurales, indígenas, mujeres, diversidad funcional...) supone facilitar procesos de autoidentificación y reflexión colectiva, desde los que desarrollar las iniciativas participativas. Una puesta en valor de la propia singularidad desde el fomento de la autoestima colectiva, como forma de superar la debilidad de los abordajes individuales, pues, como dice U. Beck “no existen soluciones biográficas a contradicciones sistémicas”.

Reconocer la mirada particular de los grupos subordinados, poner en valor su identidad colectiva y posibilitar que se expresen, se organicen, definan sus prioridades y se movilicen es el comienzo de la afirmación de la diversidad, de su consustancial conflictividad y de su potencial de creatividad e innovación. Participar no es garantía de inclusión social y de reconocimiento pleno de derechos, pero es un paso imprescindible para que pueda ser así en el futuro.

Los acróbatas y funambulistas nos han enseñado que la mejor forma de mantener el equilibrio es moverse, el equilibrio es oscilante y dinámico. Es un ejemplo aplicable a la cuestión de la cohesión social, pues dar voz e implicar a una diversidad de grupos sociales conlleva necesariamente demandas de reajuste y redefinición de lo común. Así que cohesionado no será el más sólido, rígido y homogéneo, sino el que sea capaz de construir una fuerza de atracción, identificación y adhesión más amplia, y para eso la mejor herramienta es la participación.

Como afirma Vicente Pérez Quintana, “la participación debe ser simultáneamente un principio, un medio y un fin”. Una exigencia ética de inclusión de la población afectada en la definición y solución de sus problemas, una herramienta para conseguirlo y una propuesta política para mejorar la calidad de nuestras democracias.

Parafraseando al movimiento zapatista mexicano, pensamos la participación como la llave para una puerta que todavía no existe. Las democracias participativas son ese camino conflictivo de transformación institucional y social, que, alternando espacios de encuentro y disputa, nos permitirá atravesar una puerta, para descubrir que más allá siempre quedan nuevos umbrales por cruzar. La democracia entendida no como algo acabado sino como un sistema abierto, como un proceso constante de democratización, y la participación como única garantía de que no se va a detener.

Actividad 52



Los otros: Despejamos el aula; si hay 15 personas, repartimos un número a cada una del uno al 15 pero desordenados. No deben decirle a nadie qué número tienen. Les vendamos los ojos y a alguna persona le envolvemos las manos con una bolsa, a otra la prohibimos moverse de donde la pongamos. No pueden hablar y deben de ordenarse.

Lo grabamos en vídeo. Debatimos: ¿Cómo se han sentido? ¿Han tenido problemas para resolver la situación? ¿Cómo se han organizado?... Proyectamos el vídeo y posteriormente volvemos a debatirlo: ¿Las percepciones que tenían se corresponden con la realidad? ¿Cómo lo ven ahora?...

Si hay tiempo podemos darles 10 minutos para que se organicen y repetimos la dinámica con nuevos elementos para el debate: organización, relación con los procesos participativos...

4. ¿Una ciudadanía global?

Las dinámicas que están promoviendo una democratización tanto de las relaciones sociales como de las instituciones locales, también están articulándose en una dimensión internacional y global. Se trata de una escala en la que la complejidad y las dificultades se multiplican exponencialmente; no son solamente las mismas problemáticas más grandes y en un espacio más amplio.

Hemos visto, a lo largo de la guía, cómo las distintas demandas sociales de justicia social y de reconocimiento apuntan hacia una necesaria reinención del contrato social, como un mecanismo inclusivo que asuma los debates abiertos sobre diversidad sociocultural, sostenibilidad, cohesión social, participación y nuevos derechos de ciudadanía. Este nuevo contractualismo debe combinar su rediseño teniendo en cuenta tanto la escala que delimita las fronteras del Estado-nación, como las dinámicas globales y el espacio planetario.

En los últimos años se han multiplicado las reflexiones y los debates sobre las posibilidades y los mecanismos que habría que poner en marcha para abordar un contrato social a nivel planetario. Estos primeros balbuceos apuntan hacia un esfuerzo de la imaginación política por pensar las bases de una democracia global.

4.1. Redes sociales

Una democracia global tendría que inspirarse e integrar de alguna manera a las distintas redes globales de movimientos sociales, y los espacios transnacionales de confluencia donde se vienen abordando algunas temáticas desde una visión planetaria. El ejemplo de Vía Campesina, que articula en su seno movimientos campesinos de todos los continentes, puede ser paradigmático. Estas iniciativas redescubren constantemente la complejidad de abordar las diferentes consecuencias que tiene a nivel regional la aplicación de las recetas neoliberales en las políticas agrarias y establecer consensos y programas de acción válidos a nivel planetario.

Son redes sociales que, como veremos posteriormente más en profundidad, han encontrado en el Foro Social Mundial (FSM) su principal fórmula de conexión y expresión. El FSM es un espacio de encuentro, debate e intercambio de saberes y experiencias entre los distintos movimientos sociales y ONG que se encuentran luchando contra cualquier tipo de opresión derivada o potenciada por la globalización neoliberal.

El FSM no es una organización pero pretende ayudar a la organización de redes transnacionales; no tiene un programa que aplicar pero de su seno se desprenden múltiples propuestas concretas. El FSM es el mejor espejo de la diversidad de sujetos y problemáticas que enfrenta el mundo actual, a pesar de sus limitaciones a la hora de no ser del todo mundial geográficamente hablando ni en términos de participantes, temas, y orientaciones políticas.

El FSM ha sabido integrar la divergencia y el disenso en su interior, facilitando la articulación multiescalar de las luchas a niveles locales/nacionales/globales. Una articulación en la que se ha concebido la necesidad de que las luchas por la redistribución económica vayan acompañadas de las luchas por el reconocimiento de las diferencias, por el respeto a las singularidades.

El FSM se ha convertido en la primera concreción de lo que podría suponer una especie de utopía política para el siglo XXI, el mejor esbozo de cómo puede irse desarrollando la construcción de una “sociedad civil global” o una “ciudadanía planetaria”. A lo largo de su historia se han realizado multitud de debates, tejido múltiples alianzas y promovido iniciativas de acción global que han recorrido el planeta.

¡No a la guerra!

Durante los primeros meses del año 2003 se desarrollaron multitud de iniciativas por todo el planeta que tenían como objetivo evitar la guerra anunciada contra Irak. Un proceso que tuvo su máxima expresión el 15 de febrero, en la convocatoria de una jornada global de protesta promovida por el Foro Social Mundial (FSM).

Ese día, de una manera simultánea, se movilizaron más de 10 millones de personas, en más de 600 ciudades y 60 países. Movilizaciones en los cinco continentes, incluyendo la Antártida, donde científicos y otro personal de la base norteamericana de McMurdo celebraron una manifestación, en un movimiento contra la guerra sin precedentes.

Un acontecimiento que ha sido considerado como la primera movilización global de la historia. El evento mantiene múltiples resonancias y ecos con las movilizaciones contra la globalización económica que se habían venido sucediendo en las diversas cumbres de organismos internacionales.

4.2. Transformaciones institucionales

Las iniciativas puestas en marcha desde los años noventa por las distintas redes sociales se han visto inducidas y acompañadas sincrónicamente por las profundas transformaciones en las estructuras institucionales de los Estados-nación. Cambios que, como hemos ido viendo, se reflejaban en la creación de organismos internacionales o incluso en la creación de instituciones transnacionales como la UE.

Son transformaciones que, partiendo de un creciente multilateralismo en las relaciones internacionales, apuntan hacia una institucionalidad global, que toma cuerpo en torno a las propuestas de reforma de instituciones consolidadas y simbólicamente emblemáticas como la Organización de Naciones Unidas, o la creación de nuevas instituciones como el Tribunal Penal Internacional (TPI).

En 2002 se constituyó formalmente una novedosa institución como es el TPI, una corte judicial permanente, vinculada a la ONU, cuya misión es juzgar a las personas que hayan cometido crímenes de genocidio, de guerra y de lesa humanidad, como la esclavitud, el *apartheid*, el exterminio, los asesinatos, las desapariciones forzadas, las torturas y los secuestros, etc. Es un tribunal de vocación planetaria para perseguir internacionalmente determinados crímenes y evitar que sus causantes queden impunes. Esta iniciativa apunta hacia la promoción de unas bases mínimas sobre las que ir configurando un sistema jurídico global.

El estatuto de este tribunal ha sido ratificado por 108 países, entre los que no se encuentran Estados Unidos, Rusia, China o Israel. Así que, aunque esta iniciativa promueva unos principios de justicia universales, en la realidad se encuentra fuertemente limitada ante la negativa de las grandes potencias a colaborar, debido a su rechazo a someter a sus ciudadanos a organismos de justicia supranacionales.

Por otro lado, la ONU se define como una asociación global de gobiernos que facilita la cooperación en asuntos como el derecho internacional, la paz y seguridad internacional, el desarrollo económico y social, los asuntos humanitarios y los derechos humanos. Una institución que representa de una manera más intensa las aspiraciones a una institucionalidad global.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, a pesar de sus carencias, supone la primera carta global de derechos individuales. Es la principal carta de presentación de la ONU y probablemente el tratado internacional más famoso, en lo que es una apuesta por pensar iniciativas a escala planetaria, que ofrezcan una mínima cobertura jurídica y política a cualquier persona en cualquier lugar del planeta.

La ONU es simbólicamente la primera institución democrática global; dar el salto de la metáfora a la realidad supondría necesariamente someterla a un profundo proceso de democratización y reforma, actualizando sus estructuras. La mayoría de las propuestas de reforma que se están barajando pasan por disminuir el peso del elemento menos democrático y representativo, el Consejo de Seguridad,¹⁰⁵ fruto del resultado de la segunda guerra mundial.

Otras propuestas apuntan hacia la necesidad de democratizar la propia Asamblea con la incorporación de otros criterios que la hagan más representativa de la realidad, añadiendo criterios de proporcionalidad demográfica, o proponiendo la creación de una segunda cámara que representara a las poblaciones, no ya a los Estados-nación. La reivindicación de un parlamento global persigue ser “como una bisagra institucional entre los parlamentos, la sociedad civil, la ONU y los gobiernos; la UNPA también podría convertirse en un importante catalizador político para el posterior desarrollo del sistema internacional y del derecho internacional. Como tal, la UNPA podría ser decisiva para lograr una reforma profunda en el sistema de la ONU”.¹⁰⁶

¹⁰⁵ En el que solamente se representan rotativamente 10 miembros y otros cinco países que tienen presencia permanente y tienen el poder de vetar las decisiones de la mayoría. Ampliar dicho Consejo y suspender el derecho de veto facilitaría la representatividad de la ONU.

¹⁰⁶ Véase la página en castellano de la campaña mundial por el parlamento global: <http://es.unpacampaign.org/>

Esta incipiente y compleja iniciativa promueve un parlamento mundial con derechos genuinos de información, participación y control. Un medio adicional para integrar a la sociedad civil de forma que existan maneras más efectivas para darle forma y control al proceso de globalización. Una propuesta que ya ha recabado el apoyo de múltiples organismos internacionales, entre ellos el Parlamento Europeo, parlamentarios, representantes de la sociedad civil, activistas y académicos.

Una iniciativa considerada estratégica, en la medida en que su existencia supondría un fuerte empujón a las voces que vienen recomendando una necesaria reestructuración de la ONU, para hacer de ella una institución más representativa. Esta propuesta tendrá que hacer frente a grandes dificultades, pues es poco probable que las naciones que ostentan privilegios estén dispuestas a cederlos y a recomodar su papel en la política internacional.

4.3. Reinventar la democracia

Los regímenes democráticos en los que vivimos tienen su origen en el siglo XVIII, son fruto de una revolución política, de un incansable ejercicio de acción y reflexividad que perseguía la reactualización de la democracia de la ciudad-estado griega. Traducir la experiencia de la democracia antigua a la realidad de los Estados-nación implicaba no trasladar mecánicamente sus estructuras y formas de gobierno; no bastaba con ampliarlas espacial y numéricamente, había que inventar unas nuevas instituciones aptas para la sociedad moderna.

Las instituciones representativas, con todas sus limitaciones y críticas, fueron una innovación radical que permitía pensar la democracia a una escala nacional, constituir un nuevo orden social en el que participaran millones de personas. Las democracias actuales son, por tanto, fruto de la experiencia acumulada a lo largo de dos siglos.

Pensar en la actualidad las posibilidades de construir una democracia pasando del nivel nacional al global supone un enorme reto para la imaginación política, pues igual que parecía ilusorio el tratar de adaptar la democracia griega al Estado-nación, hoy nos resulta inconcebible pensar en una democracia a escala planetaria.

Y, sin embargo, asistimos a valientes ejercicios de reflexión que se atreven a imaginar propuestas en esta dirección, a repensar las viejas fórmulas y conceptos de la teoría política, a diseñar nuevas formas democráticas de representatividad que

no se vean devaluadas por las dimensiones de la empresa. Imaginar supone pensar las cosas desde otro punto de vista, no ceñirnos a lo estrictamente posible.

Propuestas del estilo de las que plantea S. George en su *Contrato Planetario*,¹⁰⁷ como una suerte de Plan Marshall contra la pobreza global que se realizaría a partir de la suscripción de determinados compromisos internacionales. Otros autores, principalmente anglosajones, teorizan sobre las posibilidades de constitución de un Estado de Bienestar Global.¹⁰⁸ Estas innovadoras fórmulas pueden parecer ingenuas o impracticables, ilusas o arriesgadas, pero para reinventar la democracia global experimentar es un trámite, una exigencia de la época en la que vivimos.

Actividad 53



Democracia global: Con alumnos de Bachillerato, a partir de una lluvia de ideas (sobre lo que hayan estudiado, visto en películas o documentales...), definir: ¿Cómo era la democracia en Atenas? ¿Qué diferencias y similitudes tiene con nuestra democracia?

Una vez hecho el resumen dividimos el aula en grupos que tienen que pensar cómo se podría organizar una democracia planetaria y cuáles serían sus principales retos: ¿El alumnado menciona a la ONU? ¿Qué problemas aparecen? ¿Cuál es la dimensión intercultural o cosmopolita? ¿Cómo plantean la cuestión de la representatividad?...

Actividad 54



Unidad didáctica: Educación Cívico-Política. Elaborado por CATEP S. Coop. Interesante material de unos cursos de dinamización sobre participación ciudadana realizado con el alumnado de Institutos de Educación Secundaria en Coslada. Incluye material didáctico e interesantes actividades para el aula.

<http://www.catep.coop/doc/DOC027.pdf>

¹⁰⁷ S. George, *Un contrato planetario*.

<http://www.linea-e.com/cuadernos/pdfs/numero10/uncontratoplanetario.pdf>

¹⁰⁸ T. Mueller, "Globalisation, Legitimacy, and Pacification: The Emergence of a Global Welfare Regime" en *New Political Science Review*, N° 23, EEUU, 2001. B. Mohan, "New Global Welfare: Excursus on Post-Industrial Development" en *Journal of Comparative Social Welfare*, N° 12, EEUU, 2000.

El CD adjunto a la guía incluye una serie de experiencias e iniciativas que promueven una inclusión social de la diversidad y que conectan con las dinámicas de democracia participativa tanto a nivel local como global, así como un texto en el que se expone la aplicación de los conceptos planteados en esta guía al ámbito específico de la educación para la paz.